

110005

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Eduardo PUIG CARCERENY.- BARCELONA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Procedimiento de fabricación de un tejido de seda propio para la confección de telajes de paracaídas"-----

a favor de D. Eduardo PUIG CARCERENY, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Ronda de San Pedro, nº 9.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un tejido de seda que tiene condiciones adecuadas para ser aplicado para constituir los telajes de los paracaídas a fin de poder presentar al aire, a pesar de la escasez de peso del tejido, una resistencia suficiente para atenuar la fuerza gravitatoria del cuerpo de quien se vé en la precisión de hacer uso de los indicados artefactos.

10 El procedimiento objeto de la patente de que se trata se funda esencialmente en disponer los hilos constitutivos del tejido de seda natural, entre los títulos dieciseis y



veintidós, a uno o a varios cabos, con un nombrado por urdambre de treinta a cuarenta hilos por centímetro cuadrado, y por trama de treinta y dos a cuarenta y cinco por centímetro cuadrado.

5 El tejido resultante pesa de cuarenta a sesenta gramos por metro cuadrado, presentando una resistencia a la tracción de quinientos a novecientos kilogramos por metro lineal por urdambre, y por trama una resistencia a la tracción de setecientos a mil cien kilogramos por metro lineal.

10 Además, la resistencia al desgarre del tejido obtenido por tal procedimiento es de uno con cuatro décimas a tres kilogramos por urdambre, y de siete décimas a dos kilogramos por trama.

15 Por los datos antes transcritos, se comprenderá las favorables condiciones que el tejido fabricado por el procedimiento de referencia posee para la constitución de los telajes de los paracaídas, tanto por sus condiciones de resistencia como las de peso mínimo que ofrece a pesar de sus cualidades referentes a dicha resistencia.

20 Como ejemplo del tejido que se obtiene con el procedimiento objeto de la patente, se acompaña la muestra adjunta.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un tejido de seda, propio para la confección de



telajes de paracaídas, el cual procedimiento consiste esencialmente en disponer los hilos constitutivos del tejido de seda natural, entre los títulos dieciseis y veintidos, a uno o a varios cabos, con un nombrado o densidad por urdimbre de treinta a cuarenta hilos por centímetro cuadrado, y por trama de treinta y dos a cuarenta y cinco hilos por centímetro cuadrado resultando así el tejido producido con unas condiciones de peso y resistencia apropiadas para el objeto a que está destinado.

10 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

15 "Procedimiento de fabricación de un tejido de seda propio para la confección de telajes de paracaídas".

Consta

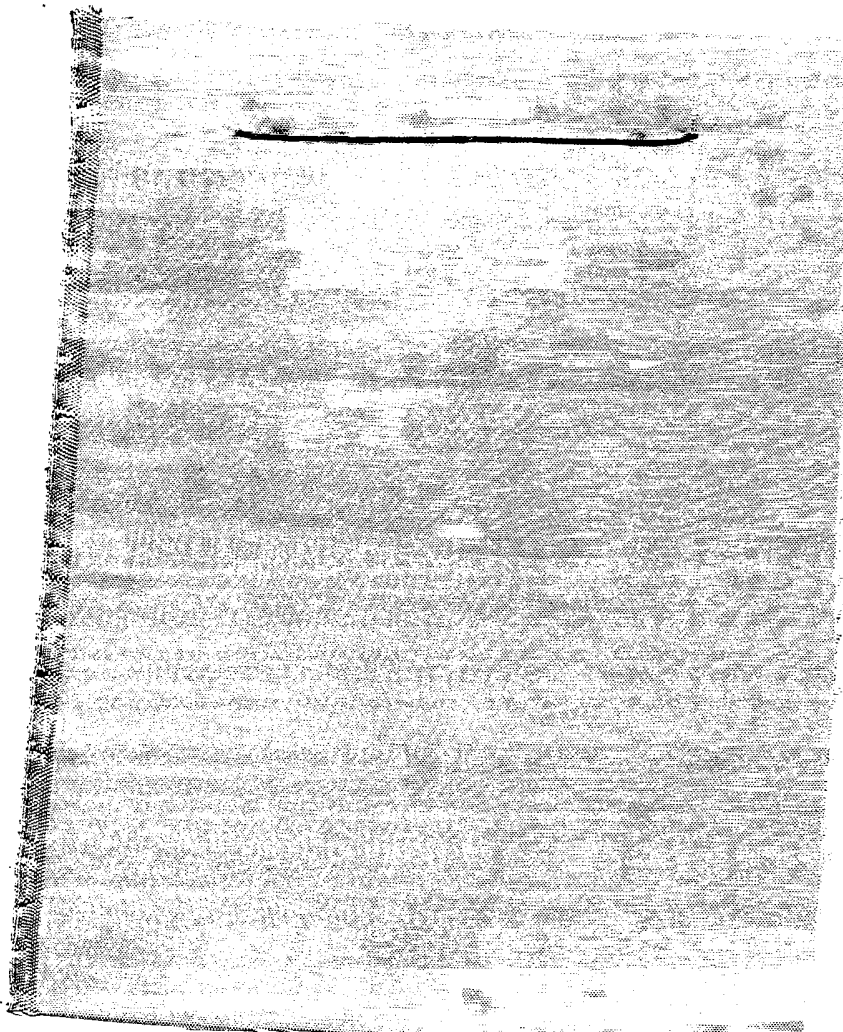
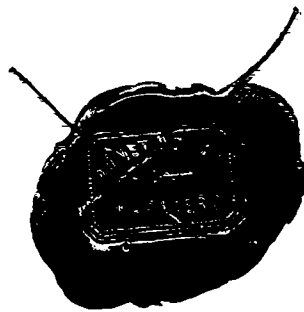


- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Septiembre de 1930.

P. p. de D. Eduardo PUIG CARGERENY,



Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva de una patente de introducción a favor de D. Eduardo PUIG CARCERENY.

Barcelona, 5 de Septiembre de 1930.

P. p. de D. Eduardo PUIG CARCERENY,